

**CARTA DE INVITACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO Nº 3 (FASE 1: CAMPO COMPLETO Y  
OBRA CIVIL DE ALUMBRADO), DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LAS INSTALACIONES DE  
I.E.S. PIRÁMIDE**

Estimado Sr/Sra:

La Fundación Alcoraz tiene previsto realizar la contratación de la construcción de un campo de fútbol conforme al PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO 3 (FASE 1: CAMPO COMPLETO Y OBRA CIVIL DE ALUMBRADO), DE CÉSPED ARTIFICIAL, EN LAS INSTALACIONES DEL I.E.S. PIRÁMIDE redactado por el Ingeniero de caminos canales y puertos D. José Luis Pueyo colegiado número 21729 del Colegio de CICCPC, con un precio de ejecución material (PEM) de 368.372,51 €.

Según el programa de cumplimiento normativo de la Fundación Alcoraz, el importe que supone la contratación de este servicio obliga a que se realice un proceso de contratación entre al menos 3 proveedores.

Por ello, pasamos a detallarles las condiciones económicas, técnicas y jurídicas necesarias para la redacción de la correspondiente oferta:

### **Antecedentes**

El 31 de mayo de 2021 se firmó un protocolo de actuaciones entre Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca y Fundación Alcoraz para la creación y gestión de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol.

La Escuela Base Aragonesa de Fútbol se localiza en las instalaciones de Pirámide y tiene como principal misión albergar a jóvenes promesas del fútbol aragonés, nacional e internacional en su etapa formativa, dotándoles de las mejores herramientas posibles para su crecimiento personal, académico y deportivo. Todo ello, estará integrado por un sistema educativo que facilite a los integrantes de la Base Aragonesa de Fútbol una búsqueda de una educación que combine el aspecto educativo con el deportivo.

La Fundación Alcoraz tiene otorgada mediante la Orden de fecha 8 de junio de 2021 del Consejero de Educación Cultura y Deporte la concesión demanial sobre un bien adscrito a dicho departamento, para el desarrollo de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol. La parcela destinada a la concesión administrativa ocupa aproximadamente 7 hectáreas de la finca matriz con referencia catastral 22901A010001960001WK. Así como las plantas segunda y tercera de la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM.

La Fundación Alcoraz se ha comprometido, entre otras, a realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol Base, una de ellas la que es base de esta invitación: Construcción del campo nº 3 (Fase 1) de césped artificial.

### **Campo de césped artificial N°3**

Se construirá un tercer campo de césped artificial, en batería junto a los 2 primeros que actualmente se encuentran ya reformados.

### **Cumplimiento normativo**

El Patronato de la Fundación Alcoraz aprobó por unanimidad en su reunión del 29 de diciembre de 2021 la contratación de la construcción del campo nº 3 de césped artificial.

El expediente de dicha obra se encuentra en la URL: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>

### **Descripción de los trabajos/servicios**

El adjudicatario del contrato deberá realizar los trabajos que se describen en el documento anexo "Pliego de condiciones generales y particulares para la licitación de las obras contenidas en el Proyecto de construcción del Campo N°3 (Fase 1: Campo completo y obra civil de alumbrado), de césped artificial en las instalaciones del I.E.S. Pirámide".

### **Documentación aportada**

Enlace para la descarga del proyecto.

Enlace para la descarga del pliego de condiciones generales y particulares.

### **Condiciones económicas**

- La oferta deberá ceñirse fielmente a los trabajos descritos.
- En el caso de que se detectara algún error en la descripción de los trabajos, deberán detallarse en documento aparte denominado "modificaciones al pedido".

### **Condiciones de ejecución**

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

### **Criterios de valoración**

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

### **Condiciones Documentales y Técnicas**

La documentación para la presentación de la presente oferta será en formato electrónico.

## **Solvencia técnica, económica y financiera**

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

## **Plazo y medio de la oferta**

- El plazo para la presentación de ofertas será no inferior a 10 días, siendo el **último día** para presentar oferta el **25 de febrero de 2022 a las 23.59h**.
- La oferta deberá ir dirigida a nombre de la Fundación Alcoraz y se enviará al email **contratacion@fundacionalcoraz.es**
- Esta invitación queda publicada desde el día de su firma en la siguiente URL de la Fundación Alcoraz: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>

## **Persona de contacto para aclaraciones técnicas**

D. José Luis Pueyo Azón  
Email: [jpueyo@ciccp.es](mailto:jpueyo@ciccp.es)

## **Persona de contacto para aclaraciones administrativas**

D. Javier Cruz León  
Email: [jcruz@fundacionalcoraz.es](mailto:jcruz@fundacionalcoraz.es)

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda, rogándole que nos haga llegar su mejor oferta lo antes posible.

Reciba un cordial saludo.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

D. Javier Cruz León  
Director General de la Fundación Alcoraz

D. José Antonio Martín Otín  
Presidente de la Fundación Alcoraz.



Código QR para visualizar el documento original

---

Docuten Tech S.L. CIF B85630978 Calle Gambrinus, 7, 1ºD, 15008 A Coruña.  
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, Tomo: 3.384, Libro: Archivo, Folio: 126,  
Sección: General, Hoja: C-46.206.